

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Artículo  
Nombre del producto : Air Conditioner  
Código de producto : WIFIACMB3WT9,WIFIACMB1WT14,ACMB1WT14

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

##### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general  
Categoría de uso principal : Uso por el consumidor

##### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Nedis B.V.  
De Tweeling 28  
5215MC 's Hertogenbosch – The Netherlands  
T +31 735991055  
[www.nedis.com](http://www.nedis.com)

#### 1.4. Teléfono de emergencia

No se dispone de más información

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

No clasificado

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Etiquetado no aplicable

#### 2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT/mPmB  $\geq 0.1\%$  evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

### SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1. Sustancias

No aplicable

# Air Conditioner

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

### 3.2. Mezclas

| Nombre  | Identificador del producto                                     | %         | Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP] |
|---------|----------------------------------------------------------------|-----------|--------------------------------------------------------|
| Propano | N° CAS: 74-98-6<br>N° CE: 200-827-9<br>N° Índice: 601-003-00-5 | 99 – 99,9 | Flam. Gas 1, H220<br>Press. Gas (Comp.), H280          |

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Lavar la piel con abundante agua.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se dispone de más información

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Posible emisión de humos tóxicos.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

- Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame.

#### 6.1.2. Para el personal de emergencia

- Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

# Air Conditioner

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

### 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

No se dispone de más información

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

#### 8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

No se dispone de más información

#### 8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

#### 8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

#### 8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

#### 8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

### 8.2. Controles de la exposición

#### 8.2.1. Controles técnicos apropiados

**Controles técnicos apropiados:**

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

#### 8.2.2. Equipos de protección personal

##### 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

No se dispone de más información

##### 8.2.2.2. Protección de la piel

No se dispone de más información

##### 8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

**Protección de las vías respiratorias:**

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

##### 8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

#### 8.2.3. Control de la exposición ambiental

**Control de la exposición ambiental:**

Evitar su liberación al medio ambiente.

# Air Conditioner

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

### SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

#### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

|                                                         |                            |
|---------------------------------------------------------|----------------------------|
| Forma/estado                                            | : Gaseoso                  |
| Color                                                   | : No hay datos disponibles |
| Olor                                                    | : No hay datos disponibles |
| Umbral olfativo                                         | : No hay datos disponibles |
| pH                                                      | : No hay datos disponibles |
| Velocidad de evaporación relativa (acetato de butilo=1) | : No hay datos disponibles |
| Punto de fusión                                         | : No aplicable             |
| Punto de congelación                                    | : No hay datos disponibles |
| Punto de ebullición                                     | : No hay datos disponibles |
| Punto de inflamación                                    | : No hay datos disponibles |
| Temperatura de autoignición                             | : No hay datos disponibles |
| Temperatura de descomposición                           | : No hay datos disponibles |
| Inflamabilidad (sólido, gas)                            | : No aplicable             |
| Presión de vapor                                        | : No hay datos disponibles |
| Densidad relativa de vapor a 20 °C                      | : No hay datos disponibles |
| Densidad relativa                                       | : No hay datos disponibles |
| Solubilidad                                             | : No hay datos disponibles |
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)      | : No hay datos disponibles |
| Viscosidad, cinemática                                  | : No hay datos disponibles |
| Viscosidad, dinámica                                    | : No hay datos disponibles |
| Propiedades explosivas                                  | : No hay datos disponibles |
| Propiedades comburentes                                 | : No hay datos disponibles |
| Límites de explosión                                    | : No hay datos disponibles |

#### 9.2. Otros datos

No se dispone de más información

### SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

#### 10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

#### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

#### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

#### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

#### 10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

#### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

### SECCIÓN 11: Información toxicológica

#### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

|                           |                  |
|---------------------------|------------------|
| Toxicidad aguda (oral)    | : No clasificado |
| Toxicidad aguda (cutánea) | : No clasificado |

# Air Conditioner

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

|                                                                           |                  |
|---------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Toxicidad aguda (inhalación)                                              | : No clasificado |
| Corrosión o irritación cutáneas                                           | : No clasificado |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular                              | : No clasificado |
| Sensibilización respiratoria o cutánea                                    | : No clasificado |
| Mutagenicidad en células germinales                                       | : No clasificado |
| Carcinogenicidad                                                          | : No clasificado |
| Toxicidad para la reproducción                                            | : No clasificado |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única    | : No clasificado |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida | : No clasificado |
| Peligro por aspiración                                                    | : No clasificado |

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

|                                                                 |                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ecología - general                                              | : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente. |
| Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático   | : No clasificado                                                                                                                         |
| Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático | : No clasificado                                                                                                                         |
| No fácilmente degradable                                        |                                                                                                                                          |

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de más información

### 12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de más información

### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

### 12.6. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

|                                         |                                                                                                             |
|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Métodos para el tratamiento de residuos | : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado. |
|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

| ADR                     | IMDG     | IATA     | ADN      | RID      |
|-------------------------|----------|----------|----------|----------|
| <b>14.1. Número ONU</b> |          |          |          |          |
| ONU 1978                | ONU 1978 | ONU 1978 | ONU 1978 | ONU 1978 |

# Air Conditioner

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

| ADR                                                                               | IMDG                                                                              | IATA                                                                              | ADN                                                                                 | RID                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas                    |                                                                                   |                                                                                   |                                                                                     |                                                                                     |
| PROPANO                                                                           | PROPANO                                                                           | Propane                                                                           | PROPANO                                                                             | PROPANO                                                                             |
| Descripción del documento del transporte                                          |                                                                                   |                                                                                   |                                                                                     |                                                                                     |
| UN 1978 PROPANO, 2.1, (B/D)                                                       | UN 1978 PROPANO, 2.1                                                              | UN 1978 Propane, 2.1                                                              | UN 1978 PROPANO, 2.1                                                                | UN 1978 PROPANO, 2.1                                                                |
| 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte                                      |                                                                                   |                                                                                   |                                                                                     |                                                                                     |
| 2.1                                                                               | 2.1                                                                               | 2.1                                                                               | 2.1                                                                                 | 2.1                                                                                 |
|  |  |  |  |  |
| 14.4. Grupo de embalaje                                                           |                                                                                   |                                                                                   |                                                                                     |                                                                                     |
| No aplicable                                                                      | No aplicable                                                                      | No aplicable                                                                      | No aplicable                                                                        | No aplicable                                                                        |
| 14.5. Peligros para el medio ambiente                                             |                                                                                   |                                                                                   |                                                                                     |                                                                                     |
| Peligroso para el medio ambiente: No                                              | Peligroso para el medio ambiente: No<br>Contaminante marino: No                   | Peligroso para el medio ambiente: No                                              | Peligroso para el medio ambiente: No                                                | Peligroso para el medio ambiente: No                                                |
| No se dispone de información adicional                                            |                                                                                   |                                                                                   |                                                                                     |                                                                                     |

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### Transporte por vía terrestre

|                                                                             |                           |
|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| Código de clasificación (ADR)                                               | : 2F                      |
| Disposiciones especiales (ADR)                                              | : 392, 652, 657, 662, 674 |
| Cantidades limitadas (ADR)                                                  | : 0                       |
| Cantidades exceptuadas (ADR)                                                | : E0                      |
| Instrucciones de embalaje (ADR)                                             | : P200                    |
| Disposiciones para el embalaje en común (ADR)                               | : MP9                     |
| Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)    | : (M), T50                |
| Código cisterna (ADR)                                                       | : PxBN(M)                 |
| Disposiciones especiales para cisternas (ADR)                               | : TA4, TT9, TT11          |
| Vehículo para el transporte en cisternas                                    | : FL                      |
| Categoría de transporte (ADR)                                               | : 2                       |
| Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR) | : CV9, CV10, CV36         |
| Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR)                  | : S2, S20                 |
| Número de identificación de peligro (código Kemler)                         | : 23                      |
| Panel naranja                                                               | :                         |



|                                          |       |
|------------------------------------------|-------|
| Código de restricciones en túneles (ADR) | : B/D |
| Código EAC                               | : 2YE |

#### Transporte marítimo

|                                     |        |
|-------------------------------------|--------|
| Disposiciones especiales (IMDG)     | : 392  |
| Cantidades limitadas (IMDG)         | : 0    |
| Cantidades exceptuadas (IMDG)       | : E0   |
| Instrucciones de embalaje (IMDG)    | : P200 |
| Instrucciones para cisternas (IMDG) | : T50  |
| N.º FS (Fuego)                      | : F-D  |

# Air Conditioner

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

|                                    |                                                                                      |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| N.º FS (Derrame)                   | : S-U                                                                                |
| Categoría de carga (IMDG)          | : E                                                                                  |
| Estiba y Manipulación (IMDG)       | : SW2                                                                                |
| Propiedades y observaciones (IMDG) | : Flammable hydrocarbon gas. Explosive limits: 2.3% to 9.5% Heavier than air (1.56). |

### Transporte aéreo

|                                                                                       |             |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)                    | : E0        |
| Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)                      | : Forbidden |
| Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : Forbidden |
| Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)                 | : Forbidden |
| Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)                      | : Forbidden |
| Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)                 | : 200       |
| Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)                        | : 150kg     |
| Disposiciones especiales (IATA)                                                       | : A1        |
| Código GRE (IATA)                                                                     | : 10L       |

### Transporte por vía fluvial

|                                    |                      |
|------------------------------------|----------------------|
| Código de clasificación (ADN)      | : 2F                 |
| Disposiciones especiales (ADN)     | : 392, 657, 662, 674 |
| Cantidades limitadas (ADN)         | : 0                  |
| Cantidades exceptuadas (ADN)       | : E0                 |
| Equipo requerido (ADN)             | : PP, EX, A          |
| Ventilación (ADN)                  | : VE01               |
| Número de conos/luces azules (ADN) | : 1                  |

### Transporte ferroviario

|                                                                                         |                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| Código de clasificación (RID)                                                           | : 2F                        |
| Disposiciones especiales (RID)                                                          | : 392, 657, 662, 674        |
| Cantidades limitadas (RID)                                                              | : 0                         |
| Cantidades exceptuadas (RID)                                                            | : E0                        |
| Instrucciones de embalaje (RID)                                                         | : P200                      |
| Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)                            | : MP9                       |
| Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)                | : T50(M)                    |
| Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)                                        | : PxBN(M)                   |
| Disposiciones especiales para las cisternas RID (RID)                                   | : TU38, TE22, TA4, TT9, TM6 |
| Categoría de transporte (RID)                                                           | : 2                         |
| Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID) | : CW9, CW10, CW36           |
| Paquetes exprés (RID)                                                                   | : CE3                       |
| N.º de identificación del peligro (RID)                                                 | : 23                        |

#### 14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No aplicable

# Air Conditioner

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

### SECCIÓN 15: Información reglamentaria

#### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

##### 15.1.1. Normativa de la UE

###### Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

Inaplicable.

###### Anexo XIV de REACH (lista de autorización )

Inaplicable.

###### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

###### Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

###### Reglamento POP

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

###### Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) n° 1005/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de septiembre de 2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

###### Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.

###### Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene sustancias incluidas en lista de los precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 sobre precursores de drogas)

##### 15.1.2. Normativas nacionales

###### Alemania

Restricciones profesionales

Cumplir las restricciones correspondientes Ley de protección de madres trabajadoras (MuSchG).

Cumplir las restricciones correspondientes Ley de protección de empleados jóvenes (JArbSchG).

Clase de peligro para el agua (WGK)

: WGK nwg, No peligros para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1).

Clase de almacenamiento (LGK, TRGS 510)

: LGK 2A - Gases.

Cuadro de almacenamiento conjunto

|          |         |          |          |           |
|----------|---------|----------|----------|-----------|
| LGK 1    | LGK 2A  | LGK 2B   | LGK 3    | LGK 4.1A  |
| LGK 4.1B | LGK 4.2 | LGK 4.3  | LGK 5.1A | LGK 5.1B  |
| LGK 5.1C | LGK 5.2 | LGK 6.1A | LGK 6.1B | LGK 6.1C  |
| LGK 6.1D | LGK 6.2 | LGK 7    | LGK 8A   | LGK 8B    |
| LGK 10   | LGK 11  | LGK 12   | LGK 13   | LGK 10-13 |

No se permite el almacenamiento conjunto para

: LGK 1, LGK 3, LGK 4.1A, LGK 4.1B, LGK 4.2, LGK 4.3, LGK 5.1A, LGK 5.1B, LGK 5.2, LGK 6.1A, LGK 6.1B, LGK 6.1C, LGK 6.1D, LGK 6.2, LGK 7, LGK 10.

Se permite el almacenamiento conjunto con restricciones para

: LGK 2A, LGK 2B, LGK 5.1C, LGK 8A, LGK 11, LGK 10-13.

Se permite el almacenamiento conjunto para Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)

: LGK 8B, LGK 12, LGK 13.

: No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)

Países Bajos

Categoría ABM

: A(4) - Baja peligrosidad para organismos acuáticos, puede provocar efectos adversos a largo plazo en el medio acuático

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen

: Ninguno de los componentes figura en la lista

SZW-lijst van mutagene stoffen

: Ninguno de los componentes figura en la lista



# Air Conditioner

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding : Ninguno de los componentes figura en la lista  
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – : Ninguno de los componentes figura en la lista  
Vruchtbaarheid  
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling : Ninguno de los componentes figura en la lista

### Suiza

Clase de almacenamiento (LK) : LK 2 - Gases licuados o presurizados

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

## SECCIÓN 16: Otra información

### Abreviaturas y acrónimos:

|                              |                                                                                                              |
|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ADN                          | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores |
| ADR                          | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera                  |
| ATE                          | Estimación de la toxicidad aguda                                                                             |
| FBC                          | Factor de bioconcentración                                                                                   |
| VLB (Valor Límite Biológico) | Valor límite biológico                                                                                       |
| DBO                          | Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)                                                                          |
| DQO                          | Demanda química de oxígeno (DQO)                                                                             |
| DMEL                         | Nivel derivado con efecto mínimo                                                                             |
| DNEL                         | Nivel sin efecto derivado                                                                                    |
| N° CE                        | número CE                                                                                                    |
| CE50                         | Concentración efectiva media                                                                                 |
| EN                           | Norma europea                                                                                                |
| CIIC                         | Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer                                                      |
| IATA                         | Asociación Internacional de Transporte Aéreo                                                                 |
| IMDG                         | Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas                                                       |
| CL50                         | Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas                                                 |
| LD50                         | Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)                                     |
| LOAEL                        | Nivel más bajo con efecto adverso observado                                                                  |
| NOAEC                        | Concentración sin efecto adverso observado                                                                   |
| NOAEL                        | Nivel sin efecto adverso observado                                                                           |
| NOEC                         | Concentración sin efecto observado                                                                           |
| OCDE                         | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos                                                  |
| VLA                          | Límite de exposición profesional                                                                             |
| PBT                          | Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica                                                               |
| PNEC                         | Concentración prevista sin efecto                                                                            |
| RID                          | Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril                     |
| FDS                          | Fichas de Datos de Seguridad                                                                                 |
| STP                          | Estación depuradora                                                                                          |
| DTO                          | Necesidad teórica de oxígeno (BThO)                                                                          |

# Air Conditioner

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

### Abreviaturas y acrónimos:

|        |                                     |
|--------|-------------------------------------|
| TLM    | Tolerancia media limite             |
| COV    | Compuestos orgánicos volátiles      |
| N° CAS | número CAS                          |
| N.E.P  | No especificado en otra parte       |
| mPmB   | Muy persistente y muy bioacumulable |
| ED     | Propiedades de alteración endocrina |

### Texto íntegro de las frases H y EUH:

|                    |                                                                        |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Flam. Gas 1        | Gases inflamables, categoría 1                                         |
| H220               | Gas extremadamente inflamable.                                         |
| H280               | Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento. |
| Press. Gas (Comp.) | Gas a presión : Gas comprimido                                         |

La clasificación cumple : ATP 12

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.